

INDICACIONES A TENER EN CUENTA EN RELACIÓN CON EL DESPLAZAMIENTO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL

Traslado desde el aeropuerto hasta el hotel y viceversa

Desde el hotel donde os vais a alojar nos han indicado:

Servicio de traslado al aeropuerto de 06.30 a 00.00 todos los días.

Cuando llegues al aeropuerto, llámanos al 914232400 y te recogeremos en la terminal que estés.

Desplazamiento en metro o en autobús en Madrid

Hemos preguntado a la Sección de Habilitación la forma de justificar los gastos que se produzcan por el uso del transporte público en Madrid, ahora ya no es posible comprar billetes individuales de metro. Nos han informado de que se pagará por una sola vez la Tarjeta Multi (justificando su adquisición con el recibo) y los trayectos que correspondan a cada reunión (enviando también los recibos correspondientes). Si hay dos reuniones seguidas, tramitadas por distintas secciones, se enviarán los justificantes de los trayectos que correspondan a cada una, por lo que habrá que hacer dos cargas de la tarjeta para que se emitan los dos recibos que deben adjuntar.

En el caso de los billetes no disponibles en la Tarjeta Multi, se pueden adjuntar los billetes sencillos de los autobuses urbanos e interurbanos, que se siguen adquiriendo a bordo del vehículo en el momento de la realización del viaje.

En [este enlace](#) puede consultarse toda la información relativa a la tarjeta Multi.